

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. 11001-40-03-045-**2020-00518-00**

Se AVOCA el conocimiento de las presentes diligencias. En firme el presente auto, regrese el expediente al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda, a la luz de lo previsto en el artículo 552 del C.G. del P.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b657712a3867d63feb2e1ddd72895e6b515e51df407303321e5ab4ff0241c404

Documento generado en 05/10/2020 07:00:34 p.m.